

“Fecha de indios y fecha de españoles”

p. 48-50

Corazón de la tierra

*La fiesta titular de los indios a Nuestra Madre
y Señora Santa María Virgen de Guadalupe*

María del Carmen Vázquez Mantecón

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2020

198 p.

Figuras, mapas, planos, fotografías y cartas

(Historia General 40)

ISBN-978-607-30-3948-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 26 de septiembre del 2022

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/729/corazon_tierra.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2022, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



FECHA DE INDIOS Y FECHA DE ESPAÑOLES

Tres años antes de que se publicara el relato del criollo Miguel Sánchez basado en el texto en náhuatl *Nican Mophua*, las fiestas del año de 1645 a Nuestra Señora en el día de su Natividad ya ocurrieron en octubre y, lo más importante, en dos fechas, el 15 y el 22,¹ la primera para la dedicación de los españoles y la segunda para la de los numerosísimos indios que se congregaban cada año en la ermita y en la iglesia.² Ellos tuvieron, a partir de entonces, su propio día de devoción a Nuestra Señora en la octava, que ellos sufragaban en su totalidad con las limosnas que recogían en la mayor parte de los pueblos del arzobispado,³ pero sin dejar de asistir a danzar a la virgen en la fecha de los españoles. La cuenta de los gastos de las fiestas aquel año de 1645 revela las costumbres que se practicaban por entonces. Durante quince días, la imagen de la virgen de Guadalupe estuvo “en el cuerpo de la iglesia bajada de su trono”, mientras las actividades de los indios fueron varias. Algunos, “vestidos de pregonero”, se encargaron previamente de fijar en distintas partes de la ciudad los “papeles” que daban cuenta de la fecha de los españoles — a los que,

¹ AGN, *Bienes Nacionales*, c. 718, (1)31174/3, e. 3.

² También la virgen de los Remedios tuvo fiesta solemne en su santuario por parte de los indios el último domingo de agosto y, por parte de los españoles, el 1 de septiembre con presencia del virrey, la Audiencia, los tribunales y el Cabildo eclesiástico. Lo anterior tendrá vigencia a lo largo de la época colonial y durante el siglo XIX, terminando en esa centuria la fiesta especial que le hacían los naturales, lo que no sucederá así con la virgen de Guadalupe.

³ La extensión del Arzobispado de México casi no tuvo variaciones a lo largo de la vida colonial. Según el arzobispo Manuel Rubio y Salinas, en 1767 iba “desde Acapulco en la costa oeste, hasta el Pánuco en la costa este de Nueva España, de mar a mar, en un terreno de ciento ochenta leguas”. Véase Asunción Lavrín, “Mundos en contraste. Cofradías rurales y urbanas en México”, en *La Iglesia en la economía de América Latina*, A. J. Bauer (comp.), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986, p. 237. Véase también la nota 8 del capítulo “La seducción de las danzas” en la página 96 de la presente obra.

por cierto, en su día les predicó Miguel Sánchez—, acompañando esa publicación solemnemente con el eco de trompetas y atabalillos. Fueron ellos, también, los que elaboraron los arcos de flores para las dos fiestas y, asimismo, los que amenizaron ambas celebraciones con la música ejecutada por sus trompeteros y un clarinetista y, sobre todo, con sus danzas. En total, para las dos fechas se recogieron 141 pesos de la limosna a las puertas de la iglesia y hubo “peregrinación que se hizo por la plaza”, con ocho sacerdotes que llevaban en andas al Santísimo Sacramento y a “Nuestra Señora”.⁴



Un año después, en 1646, la fiesta de los españoles se celebró el 28 de octubre y la de los indios el 5 de noviembre, repitiéndose lo que se había practicado el año anterior, con la salvedad de que en adelante el arzobispo Juan de Palafox y Mendoza concedió al vicario de Guadalupe “la cera y las limosnas que se recogieron en la fiesta de los indios”, dinero que le permitía sufragar, entre otras cosas, la fiesta de los españoles. El administrador “de las rentas y bienes de la ermita” reportó ese mismo año que los 57 pesos con 2 tomines colectados en la de los hispanos no eran suficientes para cubrir todos los gastos.⁵ Miguel Sánchez argumentó en 1648 —por la experiencia de haberlo visto y no porque se lo hubieran contado— que a la imagen de la virgen María Madre de Dios de Guadalupe se le ofrecían en cualquier día del año, entre otras cosas, visitas, novenas, romerías, velas, devociones, ruegos, lágrimas, suspiros, tribulaciones, misas, confesiones, comuniones, rogativas, procesiones, salves, afectos, promesas y limosnas, y que para su fiesta principal el día de la Natividad, que era “la titular de la

⁴ AGN, *Bienes Nacionales*, c. 718, (1)31174/3, e. 3.

⁵ *Idem*.



ermita”, la solemnizaban “con toda grandeza de regocijos [...] el día primero por cuenta de la casa y el octavo por la devoción de los indios”.⁶ Sin embargo, hacia el decenio de los cincuenta de ese siglo xvii la limosna que daban los españoles a imagen, ermita y santuario había decrecido notablemente comparada con la de décadas anteriores, mientras se hacía evidente la obligada correspondencia que recibía Santa María de Guadalupe por parte de los naturales.

⁶ Miguel Sánchez, *Imagen de la Virgen María Madre de Dios*, en *Testimonios históricos guadalupanos...*, p. 255. Da cuenta este autor de que hacia 1648 se trataba de una fiesta ya consolidada, lo que contradiría a los que sostienen que los indios se hicieron devotos de la imagen a partir de la publicación de Sánchez.